

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Actividades Agrícolas S. A. AGRISA:

Informe sobre los estados financieros (no consolidados)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Actividades Agrícolas S. A. AGRISA, que incluyen el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultado integral y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera -- NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros (no consolidados) están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

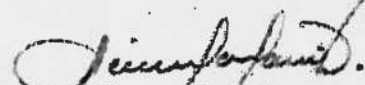
En nuestra opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Actividades Agrícolas S. A. AGRISA, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- La Compañía subsidiaria Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA posee varios juicios de impugnación por contingencias tributarias correspondientes a los años 2001, 2007 y 2008 por US\$6.5 millones, los cuales no incluyen intereses, multas y recargos. Al 31 de diciembre del 2013 y a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía subsidiaria no ha constituido provisión para cubrir eventuales pérdidas producto de estas glosas, ya que considera que serán desestimadas en otras instancias judiciales.
- La Compañía no efectuó desembolsos de efectivo y los requerimientos de efectivo fueron cubiertos por su compañía subsidiaria Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA, por tal razón, la Compañía no preparó el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.


Guayaquil, Septiembre 4, 2014
SC-RNAE 019


Jimmy Marín D.
Socio
Registro # 30.628